

dependencias. Linda: Derecha, entrando, número 4 de la plaza Independencia, de Fernando Domínguez Monguilod; izquierda, número 4 de la calle Tres Casas, de Julián Lasobras Gallizo, y espalda, número 14 de la ronda de Zaragoza, de Alfonso Millas Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 1.203, libro 155 de Ejea, folio 71, finca número 15.313.

Valorada pericialmente en la suma de 5.500.000 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a 11 de febrero de 1999.—La Juez, María del Carmen Sanz Barón.—El Secretario.—9.036.

ELDA

Edicto

Doña Cristina Gutiérrez del Álamo Oms, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Elda (Alicante),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de quiebra con el número 37/1988, seguidos a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales señor Francisco Serra Escolano, contra don Pablo Botella Botella, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes inmuebles propiedad del quebrado, cuya descripción figura al final del presente edicto, por término de veinte días, habiéndose dictado la propuesta de providencia que copiada literalmente dice así:

Propuesta providencia, señora Gutiérrez del Álamo Oms.—Elda a 1 de febrero de 1999.

Visto el estado de la presente pieza, se manda a sacar a la venta en pública subasta los bienes inmuebles propiedad del quebrado don Pablo Botella Botella, publicándose edicto en los sitios públicos de costumbre, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 8 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de valoración, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes.

Para la segunda subasta que se celebrará el día 4 de mayo de 1999, a las once horas, en el caso de que no hubiese postura admisible en la primera, servirá de tipo el 75 por 100, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes.

Para la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo en el caso de que no hubiese postura admisible en la primera y de que tampoco se adjudiquen los bienes los acreedores del quebrado en la Junta general que al efecto se celebrará conforme a lo dispuesto en el artículo 1.238 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, señala el día 5 de octubre de 1999, a las once horas.

Todos los licitadores, a excepción de los acreedores del quebrado incluidos en la lista, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, clave cuenta Juzgado 80, sucursal 117, de la calle Padre Manjón, de esta localidad, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo a la subasta, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques, y en el caso de tercera subasta, la consignación deberá ser del 20 por 100 del tipo de la segunda.

Se podrá hacer postura por escrito en pliego cerrado, en la forma prevista en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de las mismas. En el caso de que hubieran de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por ser festivo el día, se traslada su celebración a la misma hora, para el día siguiente hábil.

Notifíquese al quebrado en debida forma, librándose al efecto exhorto al Juzgado de Paz de Aspe; haciéndose constar que si no se le hubiese podido notificar el señalamiento de las subastas, por encontrarse en ignorado paradero, se entenderá notificado por la publicación del edicto.

Entréguese los despachos acordados, publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», al Procurador señor Serra Escolano para que cuide de su publicación, así como del exhorto para notificación al quebrado de los señalamientos de subastas.

Conforme la Juez, María Victoria Balseiro Diéguez. Doy fe, Cristina Gutiérrez del Álamo Oms. Rubricado.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Tierra en término de Aspe, en partida Camino Hondo. Superficie: 173,40 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 216, folio 220, finca número 13.441, inscripción quinta. Valoración: 346.800 pesetas.

Segundo lote: Tierra en término de Aspe, en partida Camino Hondo. Superficie: 241,58 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 204, folio 50, finca número 12.897, inscripción sexta. Valoración: 483.160 pesetas.

Tercer lote: Mitad indivisa, casa en calle Santa Faz, número 65, del término de Aspe. Superficie: 225,00 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 151, folio 40, finca número 10.462, inscripción 11. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Cuarto lote: Mitad indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Camino Hondo. Superficie: 1.023,41 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 250, folio 131, finca número 16.748, inscripción primera. Valoración 1.023.410 pesetas.

Quinto lote: Mitad indivisa, solar en el municipio de Aspe, ubicado en la calle Travesía Rosario. Superficie: 101 metros cuadrados.

Inscripción: libro 251, folio 40, finca número 16.808, inscripción primera. Valoración: 2.500.000 pesetas.

Sexto lote: Una cuarta parte indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Chorro. Superficie: 537,80 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 214, folio 48, finca número 4.597, inscripción octava. Valoración: 268.900 pesetas.

Séptimo lote: Una cuarta parte indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Chorro. Superficie: 1.440 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 242, folio 72, finca número 15.870, inscripción segunda. Valoración: 720.000 pesetas.

Octavo lote: Mitad indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Ribazo Alto. Superficie: 2.238 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 242, folio 188, finca número 15.926, inscripción segunda. Valoración: 2.338.000 pesetas.

Noveno lote: Tres cuartas partes indivisa, tierra, cueva en término de Aspe, en partida de Alcaná. Superficie: 8.160 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 247, folio 207, finca número 16.487, inscripción tercera. Valoración: 336.600 pesetas.

Décimo lote: Tierra en término de Aspe, en partida Camino Hondo. Superficie: 18 metros cuadrados.

Inscripción: libro 253, folio 219, finca número 17.072, inscripción primera. Valoración: 36.000 pesetas.

Undécimo lote: Mitad indivisa, casa en término de Aspe, en avenida de José Antonio, número 37. Superficie: 68 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 118, folio 143, finca número 5.036, inscripción 17. Valoración: 3.500.000 pesetas.

Duodécimo lote: Una cuarta parte indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Chorro. Superficie: 1.284 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 256, folio 158, finca número 17.390, inscripción primera. Valoración: 642.000 pesetas.

Décimotercer lote: Tres cuartas partes indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Alcaná. Superficie: 23.270 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 276, folio 158, finca número 19.509, inscripción segunda. Valoración: 319.962 pesetas.

Decimocuarto lote: 75 por 100 de siete onceavas partes tierra y monte, en término de Aspe, en partida Horna, Alcaná. Superficie: 182.400 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 203, folio 42, finca número 12.844, inscripción novena y 11. Valoración: 4.788.000 pesetas.

Decimoquinto lote: 75 por 100 de siete onceavas partes indivisa tierra y monte, en término de Aspe, en partida Horna, Alcaná. Superficie: 56.600 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 161, folio 137, finca número 10.978, inscripción 11 y 13. Valoración: 1.491.000 pesetas.

Decimosexto lote: 75 por 100 de siete onceavas partes indivisa, tierra y monte, en término de Aspe, en partida Horna, Alcaná. Superficie: 201.600 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 197, folio 138, finca número 12.634, inscripción 10 y 12. Valoración: 5.292.000 pesetas.

Decimoséptimo lote: Dos terceras partes indivisa, bodega y huerto en término de Aspe, en calle Magallanes. Superficie 130 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 299, folio 162, finca número 22.004, inscripción primera. Valoración: 2.686.667 pesetas.

Decimooctavo lote: Una cuarta parte indivisa tierra en término de Aspe, en partida Chorro. Superficie: 1.300,27 metros cuadrados.

Inscripción: Libro 218, folio 83, finca número 13.526, tomo 813, inscripción tercera. Valoración: 650.135 pesetas.

Decimonoveno lote: Una cuarta parte indivisa, tierra en término de Aspe, en partida Camino Hondo. Superficie: 13,58 metros cuadrados. Inscrición: Libro 253, folio 217, finca número 17.071, inscripción primera, tomo 985. Valoración: 27.160 pesetas.

Dado en Elda a 1 de febrero de 1999.—La Juez.—La Secretaria, Cristina Gutiérrez del Álamo Oms.—9.035.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Edicto

Don Luis Mohedas López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Puerto de Santa María, Cádiz,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 223/1998, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander (Hipotebans), representada por el Procurador don José María Martínez Govantes, frente a doña María Antonia Elez López, en cuyos autos se ha acordado la venta en subasta pública por primera, segunda y tercera vez de la siguiente finca:

Urbana: Número 34. Piso vivienda, número 34, quinto, letra B, en el bloque número 3, en playa de Valdelagrana, en esta ciudad, que forma conjunto residencial «Bahía», construido sobre la parcela número 3. Está situado a la derecha y al fondo, subiendo por las escaleras de acceso a las viviendas. Ocupa una superficie de 99 metros 62 decímetros cuadrados construidos, y consta de vestíbulo, pasillo,

salón-comedor, con terraza corrida, tres dormitorios, dos cuartos de baño y cocina. Linda: Por la derecha, entrando, con el piso A, de la misma planta y edificio; por la izquierda, con zonas comunes; por el fondo o testero, con zonas comunes, y por su frente, con la meseta de escaleras y el piso C de la misma planta y edificio.

Registral: 31.759, tomo 111, asiento 1.781 del Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera, segunda y tercera vez, los días 27 de mayo, 24 de junio y 22 de julio de 1999, a las diez treinta horas, respectivamente, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de subasta es el de 8.400.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubran dicha cantidad. En la segunda, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignación de este Juzgado número 1272-0000-18-0223-98 del Banco Bilbao Vizcaya, no aceptándose dinero o cheque en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto y presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumplimiento así como lo dispuesto por la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuándose sábados y a la misma hora.

Dado en El Puerto de Santa María a 11 de febrero de 1999.—El Secretario judicial, Luis Mohedas López.—9.042.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Ana Isabel Betrán Pardo, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 280/1997, promovidos por Caixa d'Estalvis de Tarragona, contra doña Ana Isabel Maso Gassó, se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86, 3.º, el día 8 de abril de 1999, a las once horas, de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 10 de mayo de 1999, a las once horas, y si tampoco hubiera

en ésta, en tercera subasta el día 9 de junio de 1999, a las once horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya-42410000-18-0280-97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

La finca objeto de subasta es:

Entidad número 2. Vivienda unifamiliar, sita en Calafell, con frente a la calle número 3, sin número, de la urbanización «Prat de Calafell». Está señalada con el número 20 en el plano de la urbanización. Tiene una superficie útil entre todas las plantas, que se comunican por medio de escalera interior, de 79,04 metros cuadrados. Linda: Por frente, con la calle número 3, mediante jardín de uso privativo de esta vivienda; derecha, entrando, entidad número 1; izquierda, entidad número 3, y fondo, con la Renfe mediante jardín de uso privativo de esta vivienda. Anejo: Tiene como anejo privativo de uso exclusivo y excluyente del jardín, situado al frente y fondo de esta vivienda, según el plano de la urbanización. Registro de la Propiedad de El Vendrell, tomo 413, libro 278 de Calafell, folio 109, finca 20.433.

Tasada, a efectos de la presente, en 6.631.002 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicado a la deudora.

Dado en El Vendrell a 10 de diciembre de 1998.—La Juez, Ana Isabel Betrán Pardo.—La Secretaría.—8.958.

FUENLABRADA

Edicto

Don Joaquín Delgado Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 30/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Luisa Acedo Gutiérrez, don José Manuel Vicente Chaves, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte

días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de abril de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2884, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de mayo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de junio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 1. Local comercial en planta baja del edificio en calle Chipre, número 3, en término municipal de Fuenlabrada (Madrid).

Linda: Al frente, calle Chipre; por la derecha, entrando, portal de entrada y pasillo de acceso; por la izquierda, edificio número 1 de la calle Chipre, y por el fondo, con vivienda bajo, letra B.

Mide 59 metros 95 decímetros cuadrados útiles. Cuota: 2,74 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada número 3 al tomo 1.157, libro 92, folio 183, finca número 11.431.

Tipo de subasta: 14.250.000 pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 10 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Joaquín Delgado Martín.—El Secretario.—9.086.

GETAFE

Edicto

Doña Luisa María Hernán-Pérez Merino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Getafe,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 323/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,